

ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO DE LEY DE FAMILIAS

D/Dña.

Con Nº DNI

Y con domicilio a efectos de notificaciones c/

Y correo electrónico

Comparezco ante este ministerio de derechos sociales y agenda 2030 y, con el debido respeto, como mejor procede en Derecho,

DIGO: Que en el ejercicio de los derechos e intereses legítimos que me asisten, por medio del presente escrito,

Expongo que en el anteproyecto de ley de familias se dice en el Título I de Disposiciones Generales, en el artículo 2 sobre el ámbito de aplicación, en el punto 2) que cualquiera puede ser objeto de aplicación de esta ley.

Alego que confunde al ciudadano y es un tratamiento injusto, que la ley se aplique a todos porque todos son considerados familia, incluso los que no lo son, expresado así en la ley: ***“núcleos de convivencia no familiares”*** o ***“las personas que vivan solas”*** o ***“unidades familiares de pareja conviviente no registrada”***.

Considerando igual a la familia formada por un matrimonio con hijos, a una pareja de hecho, o a una persona sola o una unidad de convivencia no familiar, se crean situaciones injustas, confusas, discriminatorias y perjudiciales

Por lo tanto, **solicito** que se establezca como unidad familiar la formada por los padres y sus hijos, sean o no comunes, biológicos o adoptados o acogidos o tutelados, unidos por vínculo matrimonial.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2022

Fdo.

Dirección electrónica para enviar: información-publica@mdsocialesa2030.gob.es

ASUNTO: DG/DSA/73/22 APORTACIONES+NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA